

COM/CITEL DEC. 16 (VI-98)

**Consecuencias para CITEL de tres reuniones importantes de la UIT
que se celebrarán en 1998**

La sexta reunión del Comisión Ejecutiva Permanente de CITEL (COM/CITEL),

CONSIDERANDO:

La importancia de los asuntos que se considerarán en el foro de política de la UIT, en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Conferencia de Plenipotenciarios,

DECIDE:

1. Que los presidentes de los Grupos Ad Hoc encargados de los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones serán responsables de la preparación de un documento sobre las consecuencias que tendrán para CITEL las decisiones que se adopten en estas conferencias y de presentar sus documentos a COM/CITEL en diciembre.

2. Que el Secretario Ejecutivo, actuando conjuntamente con los países miembros que asistirán al Foro, preparará un documento breve sobre las consecuencias de las deliberaciones del Foro de Política de la UIT y lo presentará a la reunión anual del Comité Directivo, en agosto.